



## FALTA INVERSIÓN PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

# Unicef urge a ampliar presupuesto para la infancia y la adolescencia

LAURA POY Y  
ALEXIA VILLASEÑOR

El financiamiento a la infancia y adolescencia debe ser un eje “transversal en toda la agenda pública”, sin limitarse a la entrega de becas y apoyos directores, afirmaron especialistas, quienes señalaron que pese a que el país destinó este año 966 mil 108 millones de pesos a este sector de la población, “aún es insuficiente para abordar las brechas de desigualdad y el ejercicio pleno de sus derechos”.

En entrevista con *La Jornada*, Fernando Carrera, representante en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) considero de “suma importancia” que en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo (PND) incluya temas prioritarios como: mejorar la calidad de los aprendizajes básicos; el desarrollo de capacidades y habilidades científicas y tecnológicas para niñas y adolescentes; garantizar la salud, incluida la vacunación y el bienestar materno-infantil, así como el combate a toda forma de violencia, donde “se requieren respuestas políticas más efectivas”.

Por su parte, Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la infancia en México (Redim), señaló que para garanti-

zar una perspectiva incluyente de la agenda de infancia y adolescencia “debemos contar con una herramienta como el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que ya fue creado, quizá no es el mejor, pero permite trabajar en esta visión integral”.

Destacó que la defensa de derechos para 40 millones de niños y adolescentes que se estima residen o están en tránsito en nuestro país, “debe ser una prioridad no sólo de secretarías como la de Educación Pública o Salud, sino de todas las instancias de gobierno, por lo que es muy importante revisar la presencia de este sector en todas las acciones que se plantean”, incluido el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

De acuerdo con un estudio de Unicef, México invierte 2.8 por ciento de su producto interno bruto para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, muy por debajo de Argentina, con una inversión de 7.5 por ciento, y de República Dominicana con 5.7 por ciento.

El informe agrega el gasto autorizado para este año, 190 mil 599 millones de pesos se destinan a la primera infancia, lo que representa 0.55 por ciento del PIB; a la niñez, 434 mil 335 millones, de los cuales 9.3 por ciento fue para servicios de salud, mientras los recursos etiquetados para atender las demandas de los adolescentes sumaron 341 mil 173 millones; de ellos, 13 por ciento se asignó para temas de salud.

Ramírez insistió en que en el PND de este gobierno, también se incluyan las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, recientemente emitidas, como parte de la revisión que México presentó en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual conmemora 35 años de su creación.